



## Reglamento oficial de la prueba

---

**XIV**

**PEÑARRUBIA LORCA TRAIL**

**CXM**

**GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO**

**13/09/2026**

## ÍNDICE

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE .....                                            | 2  |
| 1. CARTEL OFICIAL LIGA CXM.....                         | 3  |
| 3. PREMIACIÓN .....                                     | 7  |
| 4. INSCRIPCIONES .....                                  | 8  |
| 5. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA.....                       | 11 |
| 6. RECORRIDOS Y HORARIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA ..... | 12 |
| 7. AVITUALLAMIENTOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA ..... | 13 |
| 8. MATERIAL OBLIGATORIO.....                            | 15 |
| 9. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA.....           | 16 |
| 10. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES.....                  | 18 |
| 11. JURADO DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD .....             | 19 |
| 12. RECLAMACIONES .....                                 | 20 |
| 13. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.....                        | 20 |
| 14. SERVICIOS DE GUARDARROPA, ASEOS Y DUCHAS .....      | 21 |
| 15. ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTE HACIA LA PRUEBA.....      | 21 |
| 16. PATROCINADORES Y COLABORADORES .....                | 21 |
| 17. REDES SOCIALES Y SEGUIMIENTO EN DIRECTO.....        | 22 |
| 18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....                 | 22 |
| 19. CONSENTIMIENTO INFORMADO .....                      | 23 |
| 20. ANEXOS.....                                         | 24 |

## 1. CARTEL OFICIAL LIGA CXM

**2026**

**CXM**

CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA

|                                                                                                                                   |                                                                                     |                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1 FEBRERO</b><br><b>EL BUITRE CXM</b><br>TOMA DE TIEMPOS<br>SELECCIONES FMRM                                                   | <b>21 FEBRERO</b><br><b>VRU CXM</b><br>CAMPEONATO<br>REGIONAL INDIVIDUAL<br>EXTREME | <b>1 MARZO</b><br><b>PORTAZGO CXM</b><br>CAMPEONATO<br>REGIONAL EQUIPOS                 |
| <b>14 MARZO</b><br><b>EL VALLE CXM</b><br>PRUEBA AUTORIZADA:<br>NO PUNTA EN LIGA 2026<br>POR INCOMPATIBILIDAD<br>EN EL CALENDARIO | <b>15 MARZO</b><br><b>ASSOTA CXM</b>                                                | <b>25 ABRIL</b><br><b>ÁGUILAS COSTA CXM</b><br>CAMPEONATO REGIONAL<br>INDIVIDUAL SPRINT |
| <b>16 MAYO</b><br><b>MONDA CXM</b>                                                                                                | <b>13 JUNIO</b><br><b>MUBBLA CXM</b>                                                | <b>13 SEPT</b><br><b>PENARRUBIA CXM</b>                                                 |
| <b>18 OCTUBRE</b><br><b>BARBUDO CXM</b>                                                                                           | <b>25 OCTUBRE</b><br><b>CARAVACA CXM</b>                                            | <b>8 NOV</b><br><b>ALHAMA CXM</b><br>CAMPEONATO<br>REGIONAL CLUBES                      |
| <b>22 NOV</b><br><b>ROLLER MASTERS CXM</b>                                                                                        | <b>FMRM.NET</b>                                                                     |                                                                                         |







Federación de Montañismo  
Región de Murcia



Región de Murcia

2026



CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA



# EN EDAD ESCOLAR

ALEVÍN,  
INFANTIL  
Y CADETE

|                                                                                                                                    |                                                                                           |                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1 FEBRERO</b><br><b>EL BUITRE</b><br><b>CXM</b>                                                                                 | <b>21 FEBRERO</b><br><b>VRU CXM</b><br><small>CAMPEONATO REGIONAL EN EDAD ESCOLAR</small> | <b>1 MARZO</b><br><b>PORTAZGO</b><br><b>CXM</b>                                                                                           |
|  <b>15 MARZO</b><br><b>ASSOTA</b><br><b>CXM</b> | <b>25 ABRIL</b><br><b>AGUILAS</b><br><b>COSTA CXM</b>                                     | <b>16 MAYO</b><br><b>MONDA</b><br><b>CXM</b>                                                                                              |
| <b>13 JUNIO</b><br><b>MUBBLA</b><br><b>CXM</b>                                                                                     | <b>13 SEPT</b><br><b>PENARRUBIA</b><br><b>CXM</b>                                         | <b>18 OCTUBRE</b><br><b>BARBUDO</b><br><b>CXM</b>                                                                                         |
| <b>25 OCTUBRE</b><br><b>CARAVACA</b><br><b>CXM</b>                                                                                 | <b>8 NOV</b><br><b>ALHAMA</b><br><b>CXM</b>                                               |  <b>22 NOV</b><br><b>ROLLER</b><br><b>MASTERS CXM</b> |

**FMRM.NET**



**CARTEL DE EVENTO**

Facebook Instagram @PEÑARRUBIALORCA\_TRAIL

apat Lorca

LIGA SAYCU Valle del Guadalentín

CUMPLIENDO SUEÑOS APAT-LORCA

**XIV PEÑARRUBIA LORCA TRAIL**

**GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO**

24K EXTREME 15K SPRINT

11K OPEN 4K MINI 10K SENDERISMO

13 SEPTIEMBRE 2026 LORCA · MURCIA

PRUEBA A BENEFICIO DE APAT LORCA  
DORSAL 0: ES88 2100 6391 8713 0063 6367  
INSCRIPCIONES WWW.CUMPLIENDOSUEÑOS.RUN

ayuntamiento lorca SAYCU AISLAMIENTOS LORCA Lo bordamos FEDERACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ATENCIÓN TERRITORIAL Finca Nueva Legua AYUNTAMIENTO DE LORCA Federación de Montañismo Región de Murcia

Región de Murcia

INDESA Inversiones y Desarrollos Abellán

Estudio de Arquitectura & Ingeniería

**XLVII JUEGOS DEPORTIVOS DEL GUADALENTÍN**  
Lorca, 11 de septiembre-18 de octubre 2026

dpts Ayuntamiento de Lorca Aguas de Lorca Limusa Ayuntamiento de Lorca Felipe

historia personas deporte valores

## 2. DATOS DEL EVENTO

| PRUEBA        | (1)<br>Hora | (2)<br>Categorías / Subcategorías                                                                                             | (3)<br>Edad            | (4)<br>Distancia | (5)<br>Tiempo<br>de cierre<br>de meta | Precios inscripción                                    |                            |
|---------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------|
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | Hasta el<br>01/09/2026                                 | A partir del<br>01/09/2026 |
| EXTREME       | 08:00 h.    | Promesa Masc. y Fem.                                                                                                          | 21, 22 y 23 años       | 24.Km            | 14:00 h.                              | Federados                                              |                            |
|               |             | Absoluta Masc. y Fem                                                                                                          | >24 años               |                  |                                       | 25 €                                                   | 28 €                       |
|               |             | SUB- Senior Masc. y Fem.                                                                                                      | 24 a 39 años           |                  |                                       |                                                        |                            |
|               |             | SUB- Veteran@ A Mac. y Fem.                                                                                                   | 40 a 49 años           |                  |                                       |                                                        |                            |
|               |             | SUB- Veteran@ B Mac. y Fem.                                                                                                   | 50 a 59 años           |                  |                                       | No Federados                                           |                            |
|               |             | SUB -Veteran@ C Mac. y Fem.                                                                                                   | 60 años<br>en adelante |                  |                                       | 29 €                                                   | 32€                        |
|               |             | (6) DÚO (Parejas mixtas)                                                                                                      | 18 años en adelante    |                  |                                       |                                                        |                            |
| SPRINT        | 08:30 h.    | Junior Masc. y Fem.                                                                                                           | 19 y 20 años           | 15 Km            | 13:30 h.                              | Federados                                              |                            |
|               |             | Absoluta Masc. y Fem.                                                                                                         | >24 años               |                  |                                       | 23€                                                    | 25€                        |
|               |             | SUB- Senior Masc. y Fem.                                                                                                      | 24 a 39 años           |                  |                                       |                                                        |                            |
|               |             | SUB- Veteran@ A Mac. y Fem.                                                                                                   | 40 a 49 años           |                  |                                       |                                                        |                            |
|               |             | SUB- Veteran@ B Mac. y Fem.                                                                                                   | 50 a 59 años           |                  |                                       | No Federados                                           |                            |
|               |             | SUB -Veteran@ C Mac. y Fem.                                                                                                   | 60 años en adelante    |                  |                                       | 27 €                                                   | 29€                        |
|               |             | (6) DÚO (Parejas mixtas)                                                                                                      | 18 años en adelante    |                  |                                       |                                                        |                            |
| OPEN          | 08:30 h.    | (7) Cadete Masc. y Fem.                                                                                                       | 15 y 16 años           | 11 Km            | 13:00 h.                              | Cadetes y Juveniles<br>Federados                       |                            |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | 18 €                                                   | 21 €                       |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | Otras categorías<br>Federados                          |                            |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | 22 €                                                   | 25 €                       |
|               |             | Juvenil Masc. y Fem.                                                                                                          | 17 y 18 años           |                  |                                       | Cadetes y Juveniles<br>No Federados:                   |                            |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | 22 €                                                   | 25 €                       |
|               |             | Otras Categorías<br>Exenta de trofeos y/o premios por<br>categorías, así como de puntuación<br>en la liga CxM y la Liga SAYCU | 19 años en adelante    |                  |                                       | Otras Categorías<br>No Federados                       |                            |
|               |             | 26 €                                                                                                                          | 29 €                   |                  |                                       |                                                        |                            |
| MINI<br>TRAIL | 09:00 h.    | (7) Infantil Masc. y Fem.                                                                                                     | 13 y 14 años           | 4 Km             | 12:30 h..                             | Federados<br>8 €                                       |                            |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | No Federados<br>12 €                                   |                            |
|               |             | (7) Alevín Masc. y Fem.                                                                                                       | 11 y 12 años           | 4 Km             | 12:30 h.                              | Federados<br>8 €                                       |                            |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | No Federados<br>12 €                                   |                            |
| SENDERISMO    | 08:40 h.    | No competitiva.<br>Exenta de puntuación en la Liga<br>SAYCU                                                                   | A partir de los 9 años | 10 Km            | 14:00 h.                              | Federados                                              |                            |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | 20€                                                    | 23€                        |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | No Federados                                           |                            |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | 22€                                                    | 25€                        |
|               |             |                                                                                                                               |                        |                  |                                       | De 9 a 14 años:<br>Federados: 8€<br>No Federados: 10 € |                            |

(1) El participante deberá de estar en la zona de salida 30 minutos antes de la hora estipulada y 15 minutos antes

en la entrada del corralito.

(2) La clasificación de categoría absoluta que se premia en la liga de CXM de la FMRM corresponde a la propia categoría Absoluta y a la obtenida entre las subcategorías Senior y Veteran@s. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su sub-categoría correspondiente.

(3) La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**

(4) Las distancias son aproximadas, pudiendo variar dependiendo el dispositivo utilizado (marca, tipo, configuración, características, etc.).

(5) Durante la misma semana de la prueba, la organización, publicará en la web y/o Redes Sociales oficiales de la organización, los perfiles y los tiempos de corte establecidos en cada parte del recorrido.

(6) La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y no es compatible con las categorías por edad. **Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo, pasarán a formato individual todas aquellas inscripciones que no se hayan completado correctamente en formato parejas o ambos o uno de los integrantes de la categoría Dúo no sea federado/a en año en curso para puntuar en Liga.**

(7) Las categorías de EDAD ESCOLAR pertenecen a la Liga Oficial en Edad Escolar FMRM, se contemplan la categoría Alevín, Infantil y Cadete como categorías oficiales.

### 3. PREMIACIÓN

**Se establecerá trofeos para:**

- Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías masculina y femenina (ver cuadro anterior), tanto Carrera Extreme, Carrera Sprint, Carrera Open (juveniles y cadetes) y Carrera Mini.

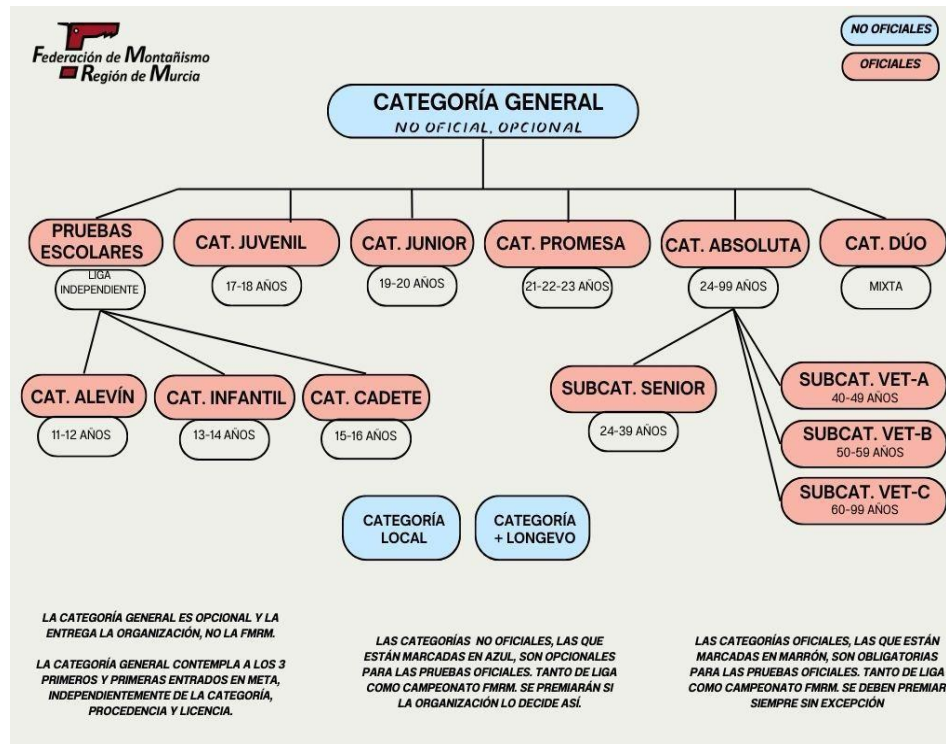
**Se establecerán premios y/o regalos especiales para:**

- 1º, 2º y 3º clasificado general, Carrera Extreme, Carrera Sprint, Carrera Open y Carrera Mini. Masculino y Femenino.
- La asociación, club o equipo más numeroso inscrito en las 5 pruebas (Senderismo, Carrera Extreme, Carrera Sprint, Carrera Open y Carrera Mini).
- El participante más longevo masculino y femenino, de la prueba de Senderismo.
- El participante más joven masculino y femenino, de la prueba de Senderismo.
- **“PREMIO FORTALEZA DEL SOL”.** Primer participante masculino y femenino en llegar al Castillo en las pruebas de: EXTREME, DUO EXTREME, SPRINT y DUO SPRINT.



**Nota: No se permitirá la presencia de mascotas en la zona de pódium, durante la recogida de premios.**





#### 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de <https://www.lineadesalida.net/>

Las fechas límites de inscripción serán:

- **Hasta el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 23:59 h o hasta completar aforo.** Para todas las categorías excepto SENDERISMO.
- **Hasta el viernes 11 de septiembre de 2026 a las 23:59 h o hasta completar aforo.** Exclusivamente para la prueba de SENDERISMO.

Durante los primeros 7 días desde la apertura de inscripciones únicamente será posible la misma para federad@s FEDME y/o federaciones de montaña territoriales.

Se entiende como participantes federad@s aquellos en posesión de licencias de la federación de montaña (no validas otras federaciones) con cobertura para la prueba en la que se inscriben (ya sea carrera por montaña o senderismo).

Se establece un total máximo de participantes del evento, evaluado y autorizado por el órgano competente (Consejería de Medio Ambiente). El organizador tendrá derecho de establecer la cantidad máxima de participante en cada una de las pruebas que conste el evento y nunca superando el total máximo de participantes autorizados para dicho evento, sin derecho a reclamación alguna sobre dichas modificaciones (si las hubiera).



#### **Nota importante:**

- La inscripción es personal y nominativa, por lo que **NO ESTÁ PERMITIDA LA CESIÓN.**
- Una vez tramitada la inscripción por parte del corredor y ésta sea validada y confirmada, **no se devolverá el importe de la misma,** teniendo derecho el participante a la bolsa del corredor.



- **No se garantizará la reserva de la talla de camiseta a las inscripciones realizadas a partir del 7 de septiembre de 2026.**
- **NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de:**
  - **No participación, sea cual fuere el motivo**, excepto a quienes hayan contratado el seguro de cancelación y pudiendo solicitar dicha anulación/devolución en <https://www.lineadesalida.net/> hasta 1 semana previa a la celebración del evento.
  - **Retirada del participante durante la carrera**, ya sea por motivos propios o de la organización que afecten a la seguridad (integridad física o psíquica del participante), así como motivos de penalización y/o descalificación.

\*La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la prueba y a la llegada.
- Comida al finalizar la prueba. Para los acompañantes se establecerá la venta de ticket en el lugar de meta.
- Asistencia sanitaria en carrera.
- Premios por categorías. Ver apartado PREMIACIÓN.
- Vestuarios.
- Duchas.
- Servicio de guardarropa.
- Servicio de Ludoteca. (niñ@s con más de 3 años)

**Con la mera inscripción a esta prueba, el participante, declara**, entre otras cosas:

1. Conocer y haber leído el **Reglamento de la prueba, el Reglamento de Carreras por Montaña de la FMRM y Reglamentación de Liga Regional CxM 2026** de la FMRM. Aceptar y someterse formalmente a dichos reglamentos y las indicaciones y las decisiones que tomen los organizadores de la prueba.
2. Conocer la dureza de la prueba y estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba de carrera por montaña, así mismo no consumirá ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo mi salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.
3. Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se comprometo a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro mi salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.
4. Conocer la dureza de la prueba y asume que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización le hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros.

5. Participa voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba. Por lo que exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o material que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
6. Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en mi lugar.
7. Que se compromete a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.

Fechas de apertura, cierre y participantes.

| PRUEBA     |                            | Fecha inicio<br>Inscripción federados<br>FMRM/FEDME | Fecha inicio<br>Inscripción NO federados y<br>otras Federaciones | Fecha cierre<br>Inscripción (*)                                     | Límite<br>participantes                  |
|------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| EXTREME    |                            | 13/07/2026                                          | 20/07/2026                                                       | Jueves<br>10/09/2026<br>a las 23:59h<br>o hasta completar<br>aforo  | A determinar por el<br>órgano competente |
| SPRINT     |                            | 13/07/2026                                          | 20/07/2026                                                       |                                                                     |                                          |
| OPEN       | CADETE<br>OTRAS CATEGORÍAS | 13/07/2026                                          | 20/07/2026                                                       |                                                                     |                                          |
| MINI       | ALEVÍN<br>INFANTIL         | 13/07/2026                                          | 20/07/2026                                                       |                                                                     |                                          |
| SENDERISTA |                            | 13/07/2026                                          |                                                                  | Viernes<br>11/09/2026<br>a las 23:59h<br>o hasta completar<br>aforo |                                          |

## 5. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

La Asociación De Padres Del Centro De Atención Temprana de Lorca, trabaja desde 1986 por las personas con diversidad funcional (discapacidad) y sus familias. Año tras año, procuramos crear “puentes” que faciliten la inclusión a nivel social, educativo y recientemente deportivo. Desde enero 2018, cuenta con la sección deportiva “APAT-LORCA Cumpliendo sueños...”. Para quienes formamos parte de esta entidad es una premisa indispensable promover actividades que faciliten el deporte a todas aquellas personas que quieran practicarlo, independientemente de la condición que presente.

Por ello, tenemos el placer de presentarles ésta singular prueba solidaria, que consta de una ruta senderista y varias carreras por montaña con diferentes distancias, las cuales se realizarán por la sierra de la Peña Rubia junto a la ciudad de Lorca, en el término municipal de Lorca.

La prueba está organizada por el **Club Deportivo Apat Lorca Cumpliendo Sueños...**, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, otras administraciones públicas y diferentes empresas privadas.

Como novedad 2026, os informamos de la creación de **LA LIGA SAYCU – VALLE DEL GUADALENTÍN** formada por tres pruebas: La Zarzadilla Trail, La Peñarrubia Lorca Trail y La Hoya Trail.

No será necesaria una inscripción independiente para participar en dicha liga, ya que, con la mera inscripción a cualquiera de las tres pruebas, automáticamente queda inscrito y puntuará en dicha liga.

Toda la información y reglamento de esta Liga (puntuación, premios, etc.) se podrá consultar en la página oficial de cada una de las pruebas que conforman dicha liga o en la web: <https://xn--cumplendosueos-brb.run/>.

**Visita y síguenos en nuestras redes sociales y webs, donde podrás estar al día de la apertura de inscripciones y toda la información de cada una de las pruebas y eventos que organizaremos durante 2026.**



 <https://www.facebook.com/penarrubialorcatrail>

 [https://www.instagram.com/penarrubialorca\\_trail](https://www.instagram.com/penarrubialorca_trail)

 <https://penarrubiatrail.lorca.es>

 [deportesapatlorca@gmail.com](mailto:deportesapatlorca@gmail.com)



## 6. RECORRIDOS Y HORARIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA

| PRUEBA     | HORARIO RECOGIDA DORSAL                                                                                                           | HORARIO ENTRADA CORRALITO                              | HORARIO PREMIACIÓN | TIEMPO RECLAMACIÓN POST CARRERA |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------|
| EXTREME    | <b>Sábado</b><br><b>12/09/2026</b><br><b>19:00h a 21:30h</b><br><br><b>Domingo</b><br><b>13/09/2026</b><br><b>06:00h a 07:30h</b> | 15 minutos antes de la salida de las distintas pruebas | A determinar       | 10'                             |
| SPRINT     |                                                                                                                                   |                                                        |                    |                                 |
| OPEN       |                                                                                                                                   |                                                        |                    |                                 |
| MINI TRAIL |                                                                                                                                   |                                                        |                    |                                 |
| SENDERISMO |                                                                                                                                   |                                                        |                    |                                 |

La entrega de dorsales se realizará:

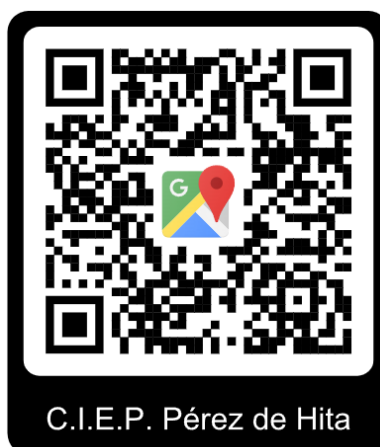
- El **sábado 12 de septiembre de 2026 de 19:00h – 21:30h** en el C.E.I.P Pérez de Hita - Barrio de la Viña, Lorca (Murcia).
- El **domingo 13 de septiembre de 2026, desde las 06:00 h hasta las 07:30 h** en el C.E.I.P Pérez de Hita - Barrio de la Viña, Lorca (Murcia).

**Para los participantes de la prueba mini, el horario de recogida de dorsales será hasta las 8:30h.**

Link ubicación C.E.I.P Pérez de Hita (Zona de Salida-Meta):

<https://maps.app.goo.gl/QroQZQ7dSma97Yi68>

Código QR: Ubicación del C.E.I.P Pérez de Hita (Zona de Salida-Meta)



Para la recogida del dorsal, será obligatorio:

- **Mostrar el DNI del participante.**
- **Mostrar Tarjeta Federativa.**

- **En el caso de no poder recogerlo el titular** podrá ser recogido por otra persona que muestre el DNI, así como la autorización de RECOGIDA DE DORSAL POR TERCEROS debidamente cumplimentada (ver **ANEXO II: AUTORIZACIÓN RETIRADA DE DORSAL POR TERCEROS**).
- **En caso de ser menor de edad**, deberá presentar debidamente cumplimentado el **ANEXO I: AUTORIZACIÓN PATERNA**).

El dorsal es intransferible, de ninguna manera se permitirá la cesión del dorsal a otra persona que no sea el titular, ya que no será cubierto por el seguro. La organización podrá tomar acciones legales y deportivas a los dos afectados, además de retirarlo de la prueba.

 **Nota importante:** En la salida como durante todo el recorrido el dorsal deberá ser visible por la organización y los controles de paso, el participante que no porte dorsal no podrá participar en la prueba y además no entrará en la clasificación ni cronometraje de la prueba.

## 7. AVITUALLAMIENTOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

### FICHA TÉCNICA - EXTREME

Hora de Entrada Corralito: 07:30h  
 Hora de Salida: 08:00h  
 Distancia: 24 km  
 Desnivel:  $\pm 1500\text{m}$   
 Controles de paso: 4  
 Tiempo máximo final: 6 h  
 Puntos de Avituallamiento: 6

### FICHA TÉCNICA - SPRINT

Hora de Entrada Corralito: 08:00h  
 Hora de Salida: 08:30h  
 Distancia: 15 km  
 Desnivel:  $\pm 780\text{m}$   
 Controles de paso: 2  
 Tiempo máximo final: 5 h  
 Puntos de Avituallamiento: 3

### FICHA TÉCNICA – OPEN

Hora de Entrada Corralito: 08:00h  
 Hora de Salida: 08:30h  
 Distancia: 11 km  
 Desnivel:  $\pm 500\text{m}$   
 Controles de paso: 2  
 Tiempo máximo final: 5 h  
 Puntos de Avituallamiento: 2

### FICHA TÉCNICA – MINI (EDAD ESCOLAR)

Hora de Entrada Corralito: 09:15h  
 Hora de Salida: 09:00h  
 Distancia: 4 km  
 Desnivel:  $\pm 150\text{m}$   
 Controles de paso: 1  
 Tiempo máximo final: 2 h  
 Puntos de Avituallamiento: 0

### FICHA TÉCNICA – SENDERISMO

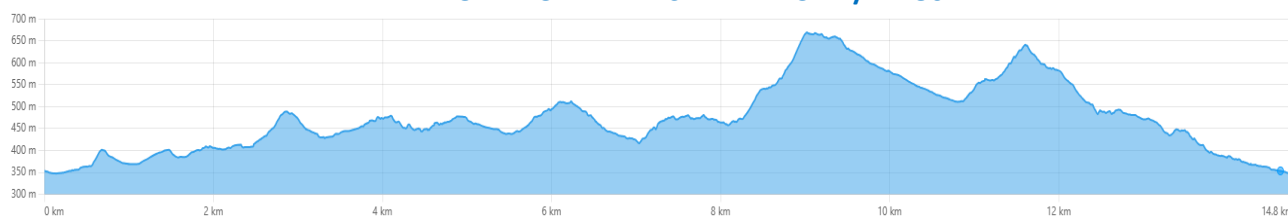
Hora de Entrada Corralito: 08:30h  
 Hora de Salida: 08:40h  
 Distancia: 10 km  
 Desnivel:  $\pm 440\text{m}$   
 Controles de paso: 0  
 Tiempo máximo final: 5 h  
 Puntos de Avituallamiento: 1

## Perfiles de la Prueba

### PERFIL PRUEBA CARRERA EXTREME: 24km/ ± 1500m



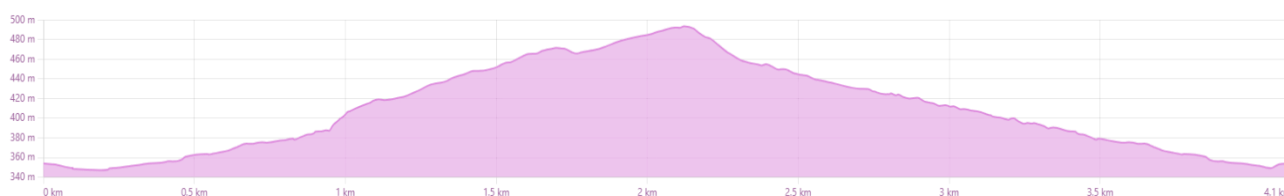
### PERFIL PRUEBA CARRERA SPRINT: 15km/ ± 780m



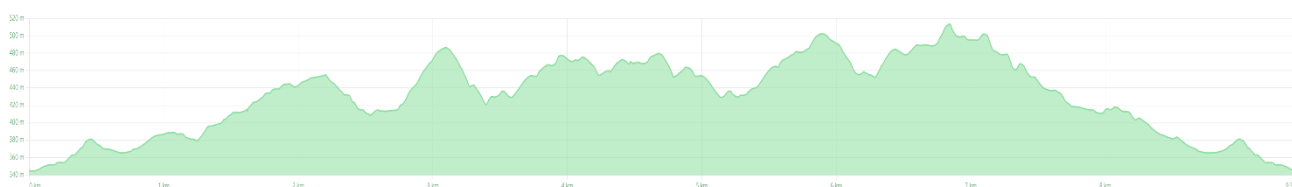
### PERFIL PRUEBA OPEN: 11km/ ± 500m



### PERFIL PRUEBA MINITRAIL: 4km/ ± 150m



### PERFIL PRUEBA SENDERISMO: 10km/ ± 440m



No se adjuntará track de la prueba, puesto que los recorridos pasan por terrenos privados.



### **Nota importante:**

- Los recorridos expuestos en este reglamento (perfiles, distancias, tiempos, etc.) pueden verse modificados por factores externos a la organización, siendo notificados previamente.
- En los avituallamientos no se expedirán recipientes (vasos, botellas, etc.), por lo que los participantes deberán de llevar recipientes y botellas para su recarga como material obligatorio.

---

## **8. MATERIAL OBLIGATORIO**

- **CARRERA: EXTREME – SPRINT – OPEN**
  - Material Obligatorio:
    - Zapatillas de correr por montaña.
    - Vestimenta adecuada para la actividad.
    - Manta térmica.
    - Teléfono móvil **OPERATIVO** con batería cargada al 100%. **(Número de contacto con el que registró la inscripción)**
    - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre bien visible (sin dobleces ni recortado).
    - Vaso o recipiente para portar líquido.
  - Material Recomendable dependiendo de la temporada:
    - Cortavientos / chubasquero con capucha.
    - Guantes.
    - Gorro.
    - Pantalón o malla larga.
    - Recipiente para 500ml/1L de agua.
    - Y todo lo que el deportista considere necesario.
- **CARRERA: MINI (EIDADES ESCOLARES) - SENDERISMO**
  - Material Obligatorio:
    - Zapatillas de correr por montaña.
    - Vestimenta adecuada para la actividad.
    - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre bien visible (sin dobleces ni recortado).
    - Vaso o recipiente para portar líquido.
  - Material Recomendable dependiendo de la temporada:
    - Cortavientos / chubasquero con capucha.
    - Guantes.
    - Gorro.
    - Pantalón o malla larga.
    - Recipiente para 500ml/1L de agua.
    - Y todo lo que el deportista considere necesario.



**El material recomendable puede pasar a ser material obligatorio si los árbitros lo determinan previo a la prueba.**

#### **Supervisión del Material**

- El material obligatorio será supervisado a la entrada al corralito. De no llevarlo consigo, no podrá acceder a él, y, por lo tanto, tomar la salida. EL MATERIAL DEBERÁ PORTARSE EN LA MANO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ÁRBITRO.
- El árbitro de recorrido o meta podrá parar al corredor/a, en cualquier punto del recorrido, para requerirle el material obligatorio.
- Será motivo de descalificación el intercambio de material de fuera a dentro o dentro a fuera del corralito.

---

#### **9. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA**

- Toda la información actualizada sobre la prueba estará presente en las redes sociales de la carrera expuesta en el punto REDES SOCIALES ASOCIADAS, de este reglamento.
- El recorrido será balizado acuerdo a la normativa vigente de la FMRM, no obstante, es posible que de manera puntual algún transeúnte haya retirado alguna baliza. Si un deportista observa esto, deberá informar de manera inmediata en el siguiente puesto de avituallamiento, control o a cualquier voluntario en el itinerario.

#### **Código de Conducta para Corredores por Montaña**

**La Federación de Montañismo de la Región de Murcia** establece el siguiente código de conducta para todos los participantes en pruebas oficiales de carreras por montaña:

1. Respeto al Medio Natural
  - **Protección del Entorno:** Los corredores deberán transitar únicamente por los senderos señalizados, evitando causar erosión o dañar la flora y fauna locales.
  - **Gestión de Residuos:** Está prohibido arrojar cualquier tipo de residuo. Todo material desechable deberá ser llevado hasta los puntos de recogida designados.
2. Comportamiento Deportivo
  - **Juego Limpio:** Se exige competir con honestidad, evitando cualquier forma de trampa o dopaje.
  - **Espíritu Deportivo:** Los participantes deben mostrar integridad y respeto hacia las decisiones de los jueces y organizadores.
3. Respeto hacia los Compañeros
  - **Compañerismo:** Ofrecer ayuda a otros corredores en caso de accidente o necesidad es obligatorio.
  - **Cortesía:** Mantener un trato respetuoso y considerado con todos los participantes y personal involucrado en la prueba.
4. Relación con la Organización
  - **Colaboración:** Seguir las indicaciones del personal de la organización para garantizar el buen desarrollo de la prueba.
  - **Puntualidad:** Cumplir con los horarios establecidos para inscripciones, reuniones informativas y salida.

#### 5. Seguridad Personal y Colectiva

- **Preparación Física:** Los corredores deben estar en condiciones físicas adecuadas para afrontar la exigencia de la prueba.
- **Equipamiento Adecuado:** Es obligatorio el uso del material requerido por la organización para garantizar la seguridad.

#### 6. Valores y Ética

- **Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto mutuo, sin discriminación por razón de género, origen, religión o cualquier otra condición.
- **Responsabilidad Ambiental:** Promover prácticas sostenibles y de mínimo impacto en el entorno natural.

#### 7. Comunicación

- **Información Veraz:** Proporcionar datos exactos en las inscripciones y notificar cualquier cambio relevante.
- **Uso de Medios:** Hacer un uso responsable de las redes sociales y otros medios, evitando difundir información falsa o perjudicial.

#### 8. Cumplimiento de Normativas

- **Reglamento:** Conocer y respetar el reglamento específico de cada prueba.
- **Legislación Vigente:** Actuar conforme a las leyes y normativas medioambientales y deportivas aplicables.

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación, según la gravedad de la infracción y lo establecido por la Comité de Carreras por Montaña FMRM.

### Comportamiento general de los competidores

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor llevar sus residuos hasta la llegada o lugares señalados por la organización (avituallamientos). El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles y organización.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.
- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

## 10. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda la responsabilidad, desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

### Causas de Descalificación

- No portar el material obligatorio en todo el recorrido.
- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo fuera de la zona permitidas (excepto auxilio).
- Reusar a llevar puesto el dorsal, recortarlo o deteriorarlo.
- Reusar, quitar o cambiar las marcas o señales puesta por la organización.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa.
- Comportamiento antideportivo.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor o participante.
- No llevar el material requerido por la organización y árbitros.
- Incumplimiento de las normas medioambientales.
- Verter residuos al suelo, dentro o fuera del avituallamiento.
- Mala conducta hacia la organización o equipo arbitral.
- Portar un dorsal que no sea de el/la corredor/a.

### Causas de Descalificación con posible sanción

- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Dar positivo en el control de dopaje.
- Participar en la carrera bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- No portar el dorsal VISIBLE en la parte delantera del cuerpo, incluso después de reiteradas advertencias.
- **Cláusula sobre el uso de sistemas de audio:** Por razones de seguridad, queda terminantemente prohibido el uso de sistemas de audio de cualquier tipo (auriculares, auriculares óseos, altavoces, etc..) durante el desarrollo de la actividad, dificultando o impidiendo la correcta recepción de las indicaciones dadas por la organización, jueces u otros participantes. Aquellas personas que, por motivos de discapacidad, requieran el uso de dispositivos auditivos o periféricos similares, deberán comunicarlo con antelación suficiente a los jueces u organizadores, y recibir la autorización correspondiente antes de la salida. El incumplimiento de esta norma podrá ser motivo de penalización o descalificación.

Será responsabilidad del Comité de Carrera o a posteriori del Comité de Carreras por Montaña establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

Las sanciones serán las contempladas en el [Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la FMRM](#) vigente.

## 11. JURADO DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD

### Composición:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

### Funciones:

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.
- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.

### Medidas de Seguridad

- La organización facilitará un servicio sanitario en la carrera dotado de personal al servicio de los participantes, desde 30' antes de la salida, hasta 30' después de la finalización de las diferentes pruebas.
- Se contempla la presencia de vehículos oficiales durante el recorrido, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.
- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de accidentes que se puedan ocasionar durante el transcurso de la prueba. Además, la organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil de la prueba, por lo que **queda totalmente prohibida la participación de corredores y senderistas no inscritos.**
- **Plan de emergencias.** La organización cuenta con un plan de emergencias, el cual estará a disposición de mostrárselo a cualquier organismo oficial que lo requiera.
- **Personal médico y puntos de asistencia.** La organización cuenta con la colaboración del personal de Protección Civil y Servicio de Emergencias Municipal del Excmo. Ayto. de Lorca, además la organización cuenta con asistencia sanitaria privada durante la actividad. Dichos puntos se encontrarán durante el recorrido y dispuesto en algunos puntos establecidos como avituallamiento, para cada una de las pruebas. En la línea de meta, también se contará con servicio sanitario para los participantes que lo deseen.
- **Los participantes podrán ser retirados de la prueba** por el equipo médico/sanitario, corredores escoba, responsables de control y jueces/árbitros por motivos de agotamiento extremo, lesión, incumplimiento de tiempo de paso o corte y cualquier riesgo de su integridad física, a su criterio. La evacuación se realizará mediante vehículos de apoyo de la organización
- **En el caso de RETIRADA O ABANDONO DE LA PRUEBA**, el participante deberá de realizarlo en los puntos de control o avituallamientos establecido como



punto de evacuación, **comunicando su abandono al responsable del punto o mediante llamada al teléfono de emergencias (Impreso en el dorsal de la prueba).**

### **Asistencia Médica**

- En el caso de ASISTENCIA SANITARIA LEVE el participante deberá de llegar al avituallamiento establecido como punto sanitario.
- En el caso de ASISTENCIA SANITARIA GRAVE o EVACUACIÓN, el participante deberá de llamar e indicar su posición al teléfono de contacto impreso en el dorsal del participante. Siguiendo las instrucciones de la organización.

---

## **12. RECLAMACIONES**

Cualquier reclamación se realizará por escrito y se le entregará al comité de carrera con el siguiente formato:

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Club.
- Nombre y apellidos deportistas afectados.
- Número de dorsal.
- Hechos que se alegan.
- Firma de la persona que lo presenta.

La reclamación irá acompañada de un **depósito de 60€** que serán devueltos si la reclamación prospera favorablemente para quien reclame.

El tiempo máximo para realizar una reclamación será hasta 10 minutos después de la publicación de las listas de la clasificación, según expone el artículo 7.1.3 del Reglamento de la FMRM.

---

## **13. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

El organizador de este evento, también lo es de **otras dos carreras de montaña más anuales** y organizadas dentro del término municipal de Lorca, siendo estas la **ZARZADILLA TRAIL** y **LA HOYA TRAIL**. Es por ello que el uso de material reciclado entre las distintas pruebas se hace latente y es una de las piezas clave en el desarrollo de nuestra pruebas y eventos.

Durante la carrera como fuera de ella, los equipos y participantes tendrán que comportarse de una manera deportiva y educada. No se tolerará ningún comportamiento conflictivo.

No hay que tirar ni dejar abandonados los desperdicios. Cada participante durante la prueba tendrá que hacerse cargo de sus desperdicios, depositándolos en los cubos de basura situados en los controles, avituallamientos y zona de meta.

El cuidado del medio ambiente es una tarea de todos y el futuro de estas actividades está en que los que disfrutamos con las actividades en el medio natural respetemos los ecosistemas.

## 14. SERVICIOS DE GUARDARROPA, ASEOS Y DUCHAS

### Guardarropa

La organización dispondrá de este servicio.

**Nota:** La organización no se responsabilizará de la pérdida o deterioro de los objetos que se dispongan durante la consigna.

Preguntar sobre este servicio durante la recogida del dorsal y/o en la zona de salida de la prueba.

### Duchas y Vestuarios

La organización dispondrá de este servicio.

Preguntar sobre este servicio durante la recogida del dorsal y/o en la zona de salida de la prueba.

---

## 15. ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTE HACIA LA PRUEBA

La organización **NO dispondrá de ningún servicio de alojamiento ni transporte a la prueba**, no obstante, cualquier participante podrá contactar con la organización para solicitar alguna información a este respecto.

---

## 16. PATROCINADORES Y COLABORADORES

Entre los patrocinadores y colaboradores de la prueba se encuentran:



## 17. REDES SOCIALES Y SEGUIMIENTO EN DIRECTO

Toda la información actualizada referente a la prueba, recorrido, horarios y a futuras modificaciones, se realizarán a través de:

 <https://www.facebook.com/penarrubialorcatrail>

 [https://www.instagram.com/penarrubialorca\\_trail](https://www.instagram.com/penarrubialorca_trail)

 <https://penarrubiatrail.lorca.es>

### Hashtags Oficiales:

- #ApatLorcaCumpliendoSueñosTrailRunning
- #PeñarrubiaLorcaTrail2026
- #PeñarrubiaLorcaTrail
- #PLT2026
- #PLT

---

## 18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa española vigente, los participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos personales e imagen con fines exclusivamente relacionados con la gestión y promoción del evento tanto en dicha edición como en futuras ediciones y actividades organizadas por el organizador de esta prueba.

### Finalidad del Tratamiento

Los datos serán tratados para gestionar la inscripción, controlar la clasificación y realizar tareas de promoción relacionadas con la carrera.

### Derechos de los Participantes

Los corredores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como cualquier otro reconocido por el RGPD, contactando con la organización mediante los medios indicados en el reglamento oficial.

### Confidencialidad y Seguridad

La organización se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, aplicando medidas técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración.

### Aceptación de Términos y Condiciones

La inscripción en la plataforma habilitada para el cronometraje implica la aceptación integral de la política de protección de datos de la carrera y de todas las condiciones detalladas en este reglamento. Los participantes declaran haber leído y comprendido los términos antes de formalizar su inscripción.

### Menores de Edad

En el caso de corredores menores de 18 años, será imprescindible presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, según el formato proporcionado por la organización.

## 19. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los participantes en las pruebas oficiales organizadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia deben proporcionar su consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.

Este consentimiento implica:

- Reconocimiento de Riesgos: Los corredores reconocen que la práctica de carreras por montaña conlleva riesgos inherentes, incluyendo posibles lesiones físicas, condiciones meteorológicas adversas y desafíos propios del terreno natural.
- Estado de Salud: Los participantes certifican que se encuentran en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar la prueba, habiendo realizado los controles médicos necesarios.
- Aceptación de Normativas: Aceptan cumplir con el código de conducta, el reglamento específico de la prueba y todas las normativas legales aplicables.
- Uso de Datos Personales: Autorizan a la organización a utilizar sus datos personales y su imagen con fines relacionados con la gestión y promoción deportiva del evento en cuestión, o futuros eventos que puedan desarrollar la organización, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

El simple hecho de realizar la inscripción en la plataforma de cronometraje implica aceptar la política de protección de datos de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor leer y comprender todos los términos antes de su aceptación y firma.

### Descarga de responsabilidades

- Los participantes eximen a la ONG Apat Lorca, la concejalía de Deportes, patrocinadores y colaboradores de la **“XIV PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CxM – GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO”**, de futuras reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes, agentes u otros que actúen a su favor.
- Todos los participantes compiten bajo su responsabilidad. Sobre él recate la decisión de la salida y realización de la prueba, o de abandonar. Si se observase que las condiciones físicas o psíquicas de algún participante no fueran adecuadas para la realización de la prueba, la organización se reserva el derecho de no dejarle continuar la prueba o impedirle la salida inicialmente.
- La información que los participantes faciliten a la organización será veraz, si algún participante facilitará un “error intencionado” será inmediatamente expulsado de la prueba.

### Consentimiento informado

Con la mera inscripción a la prueba, el participante MANIFIESTA:

1. Que ha leído y aceptada en el momento de la inscripción el Reglamento de la prueba. El Reglamento se encuentra publicado en la página web oficial de la carrera <https://penarrubiatrail.lorca.es/> y en la plataforma de inscripción.
2. Que está físicamente preparado para la competición, tiene buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda empeorar por su participación en la prueba. Si durante la carrera sufre algún tipo de

lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización antes de la salida, valorando su participación.

3. Que ha consultado previamente en la página web de la prueba <https://penarrubiatrail.lorca.es/> los perfiles de la carrera, la distancia y su recorrido.
4. Que es consciente de que este tipo de competiciones, al hacerse en el medio natural, en lugares de difícil acceso y control, llevan un riesgo añadido para los participantes. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
5. Que dispone del material deportivo y de seguridad exigido por la organización en el Reglamento y garantiza que se encuentra en buen estado, sabe utilizarlo adecuadamente y lo llevará encima durante toda la competición.
6. Que se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica.
7. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos, organizadores y voluntarios) en términos de seguridad.
8. Que autoriza a los servicios médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.
9. Que, siendo consciente del alto valor ambiental de los parajes por donde transcurre la prueba, se compromete a respetar el entorno de manera escrupulosa, especialmente:
  - a) Transitando exclusivamente por los caminos y sendas señalizados, sin atajar ni abrir nuevas sendas.
  - b) No alterando flora ni fauna, respetando las indicaciones de la organización y la normativa en la zona.
  - c) No arrojando desperdicios ni cualquier otra clase de objetos en lugar distinto a los habilitados en las zonas de avituallamiento.
10. Que autoriza a la Organización de la **“XIV PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CxM – GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO”** a utilizar cualquier fotografía o grabación que tome de su participación en la prueba, con fines promocionales o divulgativos. También autoriza a realizar un tratamiento de sus datos para los fines deportivos necesarios, según la ley de protección de datos.
11. Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por ello, exime de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y cualquier otro participante, por cualquier daño físico o material.

---

## 20. ANEXOS

- Anexo I: Autorización a terceros para la recogida de dorsal y bolsa del corredor.
- Anexo II: Autorización paterna o del tutor para menores de edad.
- Anexo III: Hoja de reclamaciones.



## ANEXO I: AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR.

Este documento (debidamente rellenado y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier participante que no pueda asistir a la recogida de dorsales de la **"XIV PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CxM – GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO"**

En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de dorsal.

Esta autorización original (no fotocopia) debidamente firmada y rellenada por el participante propietario del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, PASAPORTE o NIE original de la persona que recoge el dorsal.
- Anexos debidamente cumplimentados: ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA O DEL TUTOR PARA MENORES DE EDAD (si procede)

El/la participante de la **"XIV PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CxM – GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO"**.

(nombre y apellidos del participante):

.....

con DNI, PASAPORTE o NIE: .....

### AUTORIZA A

(nombre y apellidos de la persona autorizada):

.....

con DNI, PASAPORTE o NIE: ..... y nº teléfono.....

La recogida de mi dorsal asignado nº....., así como la bolsa de regalo durante la entrega de dorsales de la **"XIV PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CxM – GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO"**

En....., a día.....de .....del 2026

**FIRMA PROPIETARIO DEL DORSAL**

**FIRMA PERSONA QUIEN LO RECOGE**

#### AVISO LEGAL

Según lo establecido en la LGPD (GDPR), le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.

Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.

## ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA O DEL TUTOR PARA MENORES DE EDAD

D./Dña.: .....

con DNI..... como padre/madre/tutor del menor de

.....  
con DNI: .....(si tiene) con fecha de nacimiento: ...../ ...../ ..... autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo **“XIV PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CxM – GRAN PREMIO REGINO RODRÍGUEZ BERMEJO”** que se celebrará el próximo domingo 13 de septiembre de 2026, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo **DECLARO** que:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta actividad.
4. Que, si padeciera o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la prueba.
5. Autorizo a la Organización del evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento o en cualquier otro futuro, organizado por el organizador, sin derecho a contraprestación económica.
6. Que manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa.

He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

En ..... a..... de..... de 2026.

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

### AVISO LEGAL

Según lo establecido en la LGPD (GDPR), le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.

### ANEXO III: HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el ...../...../.....

Número de Reclamación: .....

Organizada por el Club: .....

Nombre: .....

DNI o equivalente: .....

Club o Federación a la que representa: .....

Nombre: .....

Deportistas afectados: .....

Dorsal: .....

Club asociado o Federación: .....

Exposición de los hechos:

En....., a..... de ..... de.....

El miembro del Jurado de Competición de la FMRM ha recibido la cantidad de 60€ de:

.....

en concepto de depósito de reclamación número ..... del día ...../...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de ..... de.....

El delegado de la FMRM